

CE-Presidencia-OFI-INT-2018-172

Resolución No. 001

(14 de febrero de 2018)

Por medio del cual se estructuran e integran Comisiones de Trabajo de la Sala Plena del Consejo de Estado para el año 2018

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

CONSIDERANDO:

Que con base en Resoluciones de la Presidencia del Consejo de Estado proferidas durante los años 2016 y 2017 funcionaron diferentes comisiones que tuvieron a su cargo trabajos preparatorios tendientes a atender eficazmente distintas funciones de la Sala Plena de la Corporación;

Que se deben estructurar comisiones de trabajo para efectos de atender los desafíos del año en curso;

Que corresponde a la Presidencia del Consejo de Estado promover los trabajos preparatorios en comisiones, y que para tal efecto invitó a los Consejeros de Estado a integrar las distintas comisiones de trabajo que se estructuran con la presente resolución;

Que sobre esta materia se consultó con la Sala de Gobierno

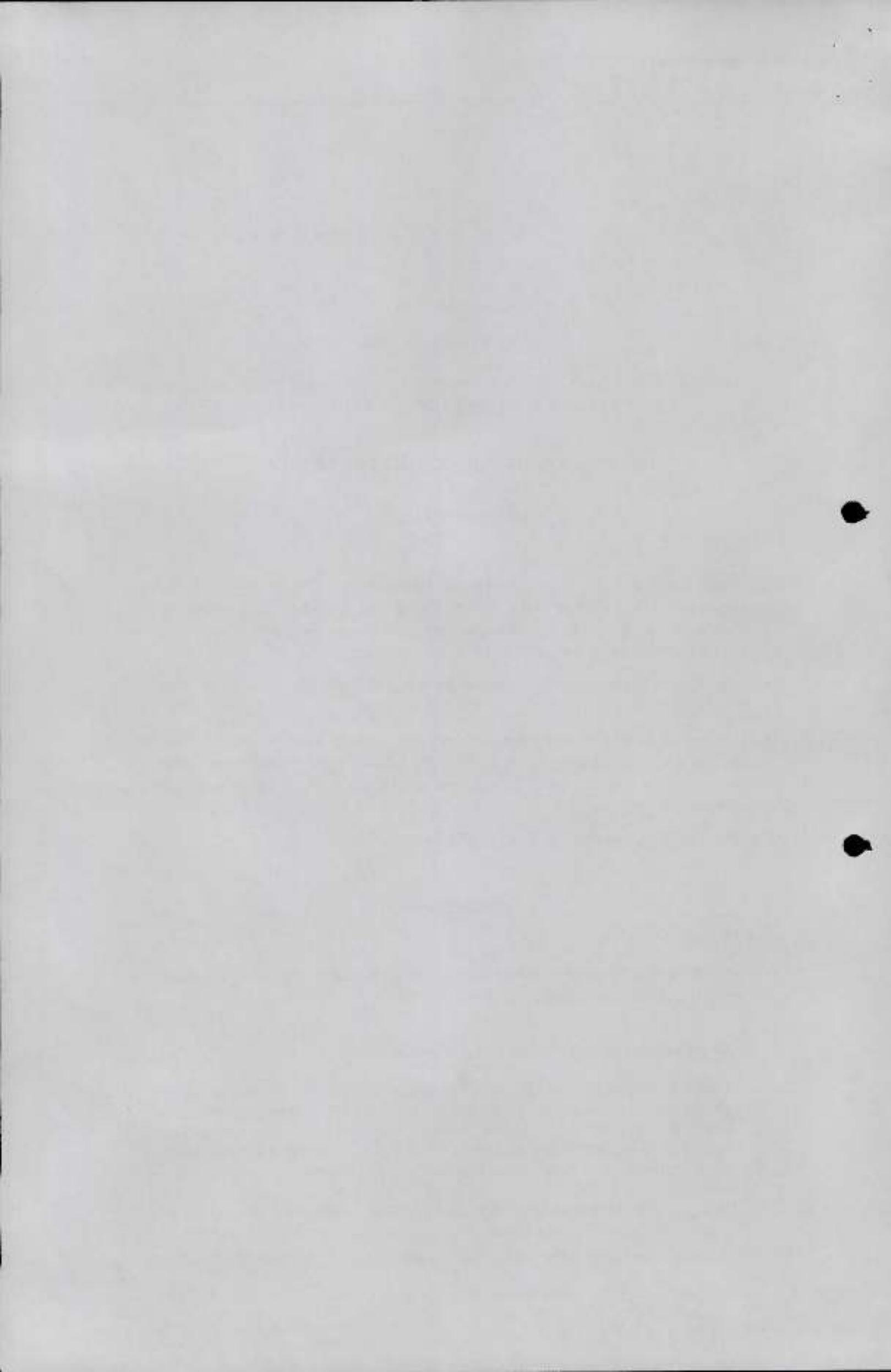
RESUELVE:

Artículo 1. Estructurar las comisiones que a continuación se enuncian con expresión del objeto de su trabajo:

1. Constitucional, legislativa y reglamentaria

Objeto: adelantar los análisis y trabajos preparatorios relacionados con proyectos de reforma de la Constitución, leyes, decretos reglamentarios y actos administrativos generales, así como el estudio e interpretación de las fuentes de derecho, con el objeto de identificar contradicciones, vacíos e inconvenientes y proponer modificaciones normativas.

Integrantes: Oswaldo Giraldo López, William Hernández Gómez, Carmelo Perdomo Cuéter, Jaime Enrique Rodríguez Navas, Stella Conto Díaz Del Castillo, Stella Jeannette Carvajal Basto, Julio Roberto Piza Rodríguez,



Carlos Enrique Moreno Rubio, Oscar Darío Amaya Navas, Álvaro Namén Vargas y Édgar González López.

Coordinador: Álvaro Namén Vargas.

2. De ética, transparencia y rendición de cuentas

Objeto: formular, diseñar y coordinar la implementación de la política del Consejo de Estado en materia de ética, transparencia, rendición de cuentas y fomento de la cultura de probidad, según los lineamientos de la Sala Plena de la Corporación y el reglamento del Consejo de Estado;

Integrantes: Germán Alberto Bula Escobar, Ramiro Pazos Guerrero, Hernando Sánchez Sánchez, Sandra Lisset Ibarra Vélez, Camelo Perdomo Cuéter, Danilo Rojas Betancourth, Stella Jeannette Carvajal Basto, Julio Roberto Piza Rodríguez, Rocío Araujo Oñate, Oscar Darío Amaya Navas, Álvaro Namén Vargas, Jorge Octavio Ramírez Ramírez y Édgar González López.

Coordinador: Danilo Rojas Betancourth.

3. De presupuesto

Objeto: proponer la inclusión de partidas presupuestales para atender los requerimientos que demanda la función encomendada al Consejo de Estado y a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; revisar la partida presupuestal asignada a la Rama Judicial y, en particular al Consejo de Estado y a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, con el fin de priorizar las necesidades propias de la función misional y proponer adiciones y traslados presupuestales cuando se estime indispensable.

Integrantes: Roberto Serrato Valdés, Sandra Lisset Ibarra Vélez, Ramiro Pazos Guerrero, Julio Roberto Piza Rodríguez, Rocío Araujo Oñate, Álvaro Namén Vargas.

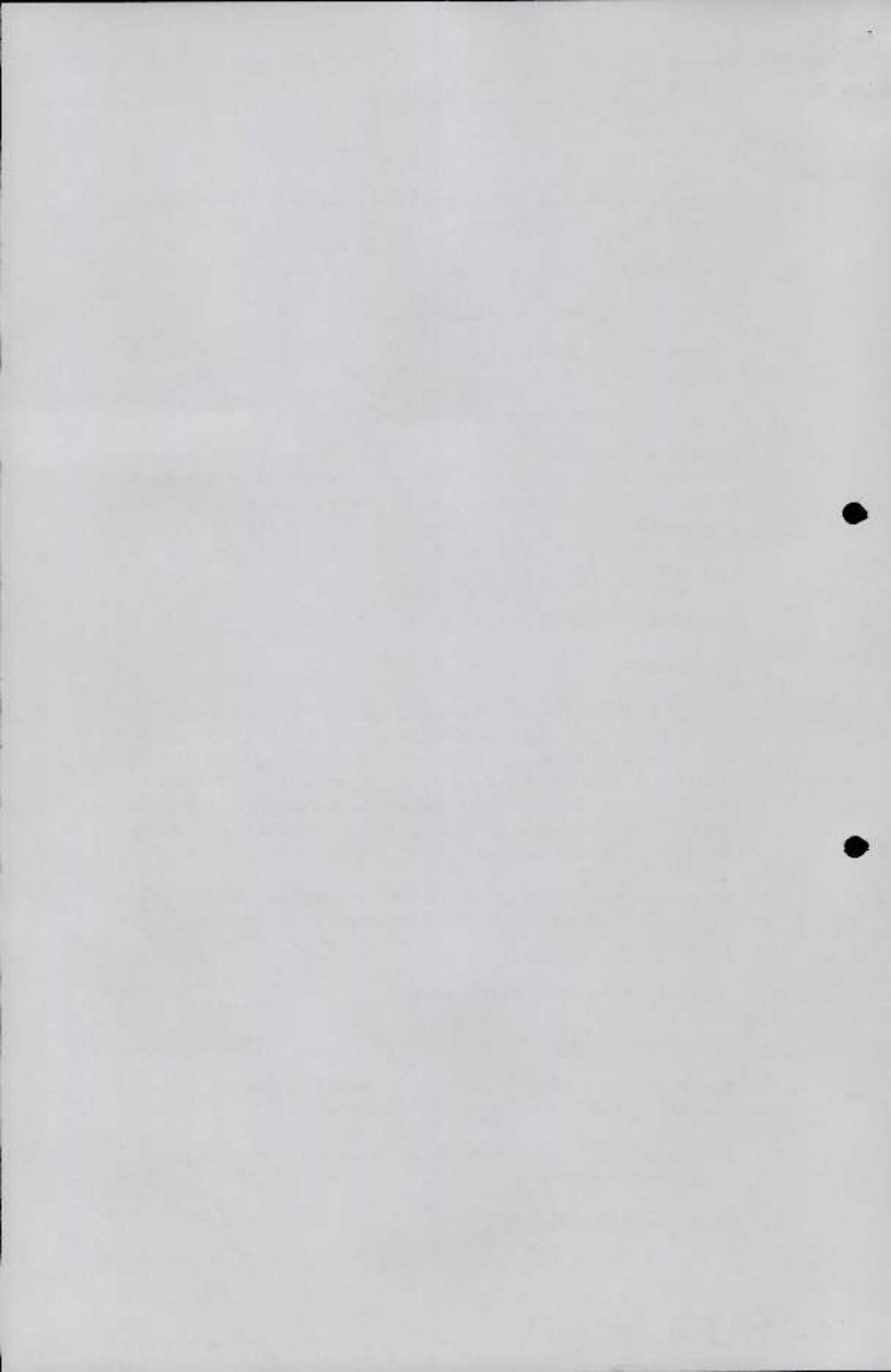
Coordinador: Ramiro Pazos Guerrero.

4. José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial

Objeto: efectuar el estudio de las hojas de vida de los aspirantes a obtener la condecoración "José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial".

Integrantes: Hernando Sánchez Sánchez, César Palomino Cortés y Jaime Enrique Rodríguez Navas.

Coordinador: César Palomino Cortés.



5. De reglamento interno

Objeto: adelantar los análisis y trabajos preparatorios relacionados con actualización, compilación, ajuste y reforma del reglamento interno de esta Corporación.

Integrantes: Oswaldo Giraldo López, Carlos Alberto Zambrano Barrera, Stella Conto Díaz Del Castillo, Álvaro Namén Vargas y Édgar González López.

Coordinador: Édgar González López.

6. De género

Objeto: promover la protección, promoción y difusión de la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-CEDAW-, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer- Belem do Pará y los Acuerdos N°. PSAA08-4552 de 2008 y PSAA 12-9743 de 2012 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Integrantes: Hernando Sánchez Sánchez, Sandra Lisset Ibarra Vélez, Ramiro Pazos Guerrero, Stella Jeannette Carvajal Basto, Carlos Enrique Moreno Rubio y Rocío Araújo Oñate.

Coordinadora: Stella Jeannette Carvajal Basto.

7. Justicia en línea

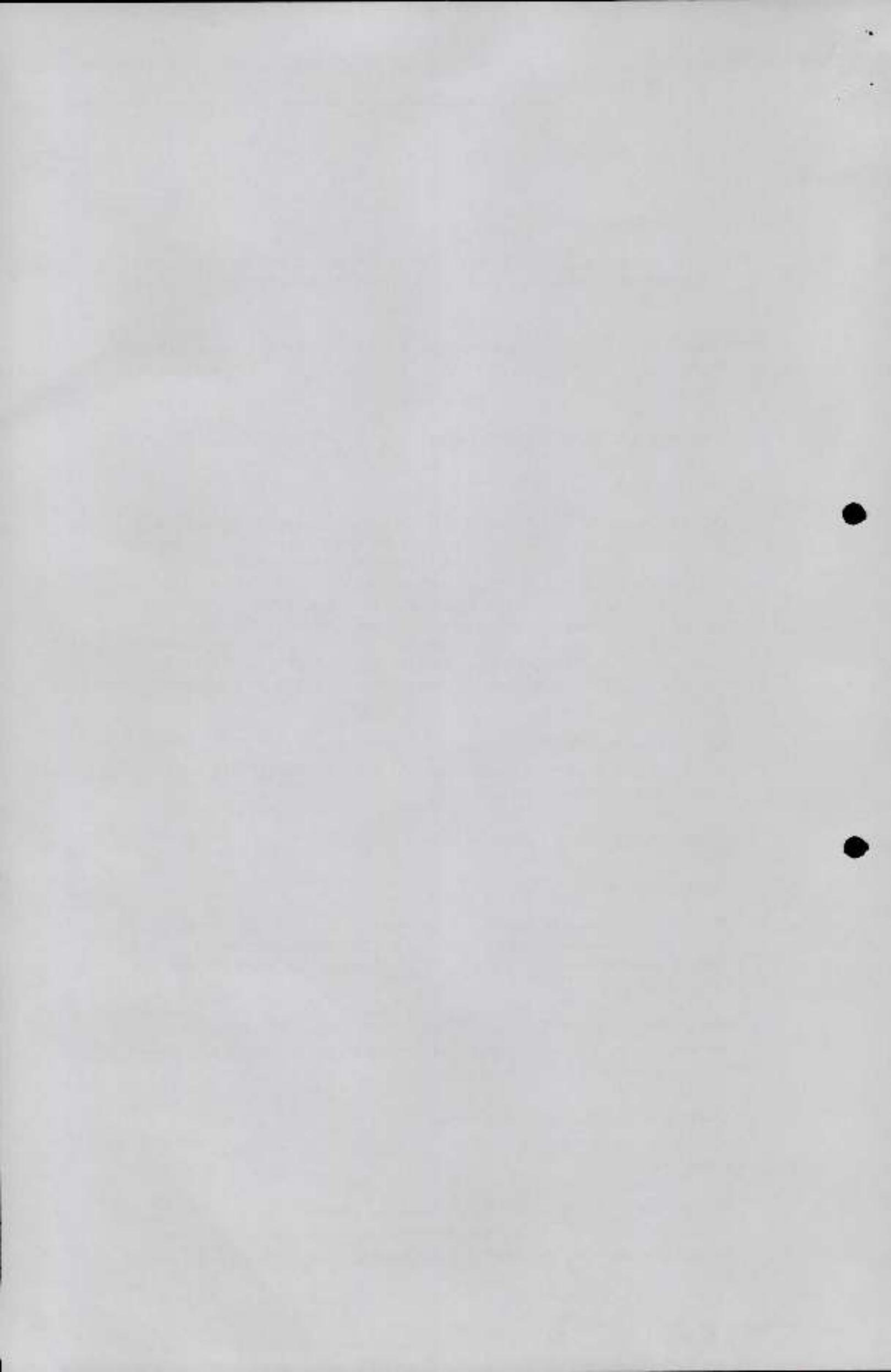
Objeto: encargada del estudio, planeación, diseño y ejecución del proyecto del juicio en línea para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, con base en los lineamientos, directrices y orientaciones de la Sala Plena de la Corporación.

Integrantes: Roberto Serrato Valdés, Gabriel Valbuena Hernández, María Adriana Marín, Milton Fernando Chaves García, Stella Jeannette Carvajal Basto y Julio Roberto Piza Rodríguez.

Coordinador: Roberto Serrato Valdés.

8. Relatoría

Objeto: armonizar el trabajo de las relatorías del Consejo de Estado para generar la mayor difusión posible de las providencias relevantes proferidas por la Corporación, con el objeto de generar conocimiento del público



respecto de la labor que cumple el Consejo de Estado y confianza en sus decisiones; generar una dinámica editorial que permita preparar, compilar y organizar material de análisis y estudio para su difusión en los eventos organizados por esta Corporación; programar y realizar eventos académicos que permitan la interacción del Consejo de Estado con otras corporaciones judiciales, entidades de la Administración Pública, universidades y agremiaciones profesionales, entre otras.

Integrantes: Rocio Araujo Oñate, Hernando Sánchez Sánchez, Oswaldo Giraldo López, Gabriel Valbuena Hernández, Guillermo Sánchez Luque, Milton Fernando Chaves García y Oscar Darío Amaya Navas.

Coordinadora: Rocio Araujo Oñate

9. Inventarios de procesos, plan de compras y descongestión

Objeto: encargada de efectuar el estudio, análisis, planeación, diseño y ejecución de los proyectos que se requiera implementar en orden a agilizar los ingresos y egresos de la Corporación con miras al diseño de propuestas de descongestión.

Integrantes: Hernando Sánchez Sánchez y Marta Nubia Velásquez Rico.

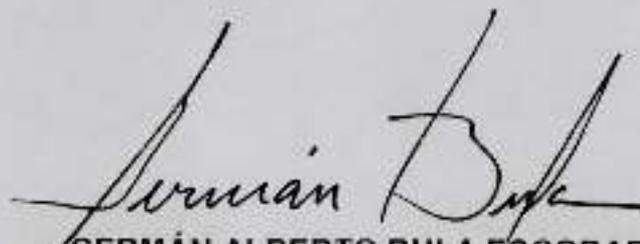
Coordinadora: Marta Nubia Velásquez Rico.

Artículo 2. La conformación inicial de las comisiones no obsta para que cualquier Consejero de Estado que desee participar en ellas manifieste su interés al respecto.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publiquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2018



GERMÁN ALBERTO BULA ESCOBAR

Presidente

